

I MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
FINANZAS

REF: Adjudica Licitación ID 4114-83-L118  
DECRETO EXENTO N° 24  
CURACAUTIN, 07 de Enero de 2019

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 1138, 27/12/2018, que autoriza efectuar llamado a licitación Pública "ARRIENDO VESTUARIO NACIONAL DE DANZA CURACAUTIN" ID 4114-83-L118, a través de la Plataforma de Chile Compras;
- 2.- La Resolución Exenta N° 1101, 03/09/2018, de la Subsecretaría de Educación y el Decreto Exento N° 1644, 06/09/2018, que aprueba Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Curacautín en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2018;
- 3.- La Iniciativa "Equipamiento Deportivo Artístico Musical para Actividades Extra Programáticas" presentada al Fondo FAEP 2018;
- 4.- La Ley N° 19.886 / 2003, Ley de Compras Públicas;

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de contratar "ARRIENDO VESTUARIO NACIONAL DE DANZA CURACAUTIN" ID 4114-83-L118, que considera la participaran los establecimientos educacionales: Liceo Las Araucarias, Escuelas, Luis Cruz Martínez, Patricio Chávez Soto, Republica de México, Osvaldo Fuentes Barrera;
- 2.- Los criterios de Evaluación establecidos en las Bases Administrativas de la Licitación:

Criterios de Evaluación	Puntaje
Precio	20
Calidad técnica	80
<b>Total Evaluación</b>	<b>100</b>

- 3.- Que en la Licitación Pública citada anteriormente se presentó 1 oferente:

N°	OFERENTE	RUT
1	JORGE AMERICO HERNANDEZ VILLA	14.351.777-2

- 4.- Que el Informe N° 02 de fecha 07 de Enero de 2019, emitido por la Comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas a la Licitación "ARRIENDO VESTUARIO NACIONAL DE DANZA CURACAUTIN" ID 4114-83-L118 que se adjunta a este Decreto, el cual producto del estudio de la oferta recibida en la señalada Licitación Pública y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases se sugiere la adjudicación de la propuesta a proveedor JORGE AMERICO HERNANDEZ VILLA RUT: 14.351.777-2
- 5.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal.

**DECRETO:**

- 1.- ADJUDICASE la Licitación Pública "ARRIENDO VESTUARIO NACIONAL DE DANZA CURACAUTIN" ID 4114-83-L118, a proveedor JORGE AMERICO HERNANDEZ VILLA RUT: 14.351.777-2 por \$600.000 (seiscientos mil pesos) más IVA;
- 2.- IMPUTESE el gasto que irroge el presente Decreto, al presupuesto de recursos FAEP 2018, Iniciativa "Equipamiento Deportivo Artístico Musical para Actividades Extra Programáticas" presentada al Fondo FAEP 2018;
- 3.- PUBLIQUESE en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



*[Handwritten signature]*  
GLENDA E. WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
JORGE ANDRES FUENTES GODOY  
JEFE DEPTO. EDUCACION  
SOSTENEDOR

JAFG/gewt/chov/jecb  
DISTRIBUCIÓN:  
- Archivo DAEM  
- Municipalidad/Control